

Exélsior

Mayo 15 de 1991.

Petróleo e Indocumentados

## La Realidad Supera a lo que Viene

- ★ La Mano de Obra Emigra sin Necesidad de Puertas
- ★ El Crudo es Reserva Indispensable, no Sólo Ahorro
- ★ Hoy Washington Puede Darse el Lujo de no Incluirlo

LORENZO MEYER

Con el pronóstico de mantener la forma de un nacionalismo económico que ya no tiene sustancia, la élite política neoliberal que nos gobierna gusta de asegurarnos con monótona frecuencia que el petróleo —sustancia sagrada, según las tablas de la ley del viejo nacionalismo revolucionario que ya no es vigente— no va a ser parte del Tratado de Libre Comercio (TLC) que ya se está negociando con un vecino 25 veces más poderoso que nosotros y al que desde siempre le ha interesado nuestro petróleo.

Por otro lado, y para no despertar en el poderoso vecino del norte antagonismos innecesarios —pese a su enorme fuerza colectiva, muchos norteamericanos le temen a las “invasiones silenciosas” de las razas obscuras—, el gobierno mexicano también ha dicho, aunque no con la misma fuerza que en el caso del petróleo, que no va a insistir en que la fuerza de trabajo —una de nuestras principales exportaciones a Estados Unidos en el siglo XX— sea un asunto que deba negociarse en el TLC, pues éste va a ser un documento que dé cabida

SIGUE EN LA PAGINA DOCE

sólo a los temas donde Estados Unidos tiene la ventaja: comercio e inversión. La exportación de mano de obra barata, desgraciadamente, es una de nuestras especialidades, pero nadie en Washington desea oír hablar del libre juego del mercado en este campo. El gobierno mexicano, jugando con los temores norteamericanos, ha insistido que el flujo migratorio de mexicanos indeseados disminuirá en la medida en que el TLC logre crear en México el número adecuado de empleos bien remunerados que hoy los mexicanos buscan al norte de la frontera. Claro que en su discurso los líderes me-

xicanos se cuidan de decir cuando puede ocurrir tan notable circunstancia: ¿diez años? ¿veinte? ¿treinta?

Ahora bien, en la realidad e independientemente de lo que pudiera negociarse en el TLC, el petróleo mexicano se irá masivamente a Estados Unidos y lo mismo ocurrirá con los trabajadores mexicanos. La explotación del petróleo mexicano ya no está regida por una visión nacionalista y sí, en cambio, por otra que, en la práctica, está sirviendo bien al interés norteamericano. Por otro lado, y aunque desprotegida en extremo, la mano de obra mexicana seguirá migrando a Estados Unidos sin necesidad de que el TLC le abra ninguna puerta, y pese a las reformas a la ley de inmigración estadounidense para castigar a quienes contratan a extranjeros sin documentos.

Veamos más de cerca el caso del petróleo. Detrás de la larga lucha de la Revolución Mexicana por recuperar el control nacional de ese recurso natural no renovable y fuente principal de energía del sistema económico del siglo XX, estaba la idea de que el carácter de enclave de la industria petrolera era contrario al interés nacional. En efecto, el petróleo se encontraba en México, pero para las grandes fuerzas económicas internacionales interesadas en su aprovechamiento eso era un mero accidente y al que se intentó poner remedio adquiriendo la propiedad de los depósitos mexicanos, extrayendo la materia prima, refinándola y trasladándola al mercado que lo requería en ese momento: el de las regiones industriales de las economías centrales. Todo según los ritmos y especificaciones no de México, sino de quienes demandaban fuera de nuestras fronteras.

El nacionalismo carrancista buscó la recuperación del control del petróleo por dos razones fundamentales: a) porque su explotación en las condiciones pactadas por el porfiriato dejaba

muy pocos recursos al erario en el momento en que el país se deshacía en medio de una guerra civil, y b) porque el petróleo era un recurso estratégico, no renovable, base de la industrialización y que, por tanto, debía ahorrarse para el futuro. En relación a este último punto vale la pena transcribir una consideración de la Comisión Técnica Sobre la Nacionalización del Petróleo, presentada allá, en el lejano 1916: "Dejar subsistentes los monopolios que formó la dictadura equivale a matar la independencia de la industria mexicana" porque, como se deja en claro en los considerandos del proyecto de ley orgánica del petróleo redactados por la Secretaría de Industria en 1917: "En nuestro país la industria del petróleo adquiere mucha mayor importancia todavía porque la aplicación industrial del petróleo se puede verificar en una industria que no dispone, como en otros países, de grandes yacimientos de carbón; de manera que el petróleo no sólo significa ahorro, sino que para muchos industriales del porvenir significa el combustible indispensable para desarrollar sus industrias."

★

Tomó más de veinte años hacer realidad la recomendación de 1916 de la C.T.S.N.P. Tras la expropiación y nacionalización petrolera que el Presidente Lázaro Cárdenas llevó a cabo en 1938, se desarrolló una política en donde el nacionalista se expresó en la decisión de explotar los hidrocarburos según los requerimientos del mercado interno y no del externo; el nacionalismo petrolero significó hacer de la exportación una actividad marginal. Antes de la expropiación, México exportaba 58% de su producción total de hidrocarburos; en contraste, para 1945 ya sólo enviaba al exterior 13%. Desde entonces y hasta fines de los setenta, la exportación se mantuvo en niveles modestos, en 1965 por ejemplo la exportación fue de sólo 20 millones de barriles, es decir, menos de 10% de la producción total. Como sabemos, todo cambió al iniciarse el sexenio de José López Portillo, el sexenio del efímero boom petrolero y de la gran deuda que llegó para quedarse.

En la actualidad, la producción petrolera promedio de México es de alrededor de 2.5 millones de barriles diarios, de los cuales se exporta alrededor de 50 por ciento (para este año la plataforma de exportación se fijó en un millón 360 mil barriles diarios). Hemos vuelto pues, a las proporciones anteriores a 1938 pero con cantidades mucho mayores y justo cuando las reservas probadas totales de hidrocarburos han disminuido (de 72 mil 500 millones de barriles en 1983 a 65 mil 500 millones hoy).

En las condiciones actuales de un México en crisis económica y con una enorme deuda externa, los Estados Unidos no necesitan introducir el petróleo en el TLC ni en ningún otro acuerdo similar para tener asegurado el acceso a nuestro recurso natural no renovable máspreciado. Si la plataforma de exportación se mantiene a los niveles actuales y suponemos, con optimismo, un precio promedio de 15 dólares por barril para la mezcla que México envía al mercado externo, entonces podemos suponer que Pemex logrará traer al país alrededor de siete mil 500 millones de dólares en 1991, pero resulta que esa fabulosa cantidad de dinero va a estar en México sólo de paso, pues en promedio la anualidad de nuestra deuda externa absorbe todos esos miles de millones de dólares y más. Pese a la tan cantada renegociación (se cantó el Himno Nacional al anunciarla, ¿no?), México debió cubrir en 1990 una anualidad de nueve mil 18 millones de dólares. Como no se vislumbra ninguna nueva disminución sustantiva de nuestra deuda externa en el futuro, y el monto volvió a aumentar (entre otras razones, por los nuevos préstamos que la banca norteamericana va a dar a Pemex), entonces no es aventurado suponer que con TLC o sin él, Méxi-

co seguirá enviando al exterior cantidades de petróleo que las empresas norteamericanas y británicas no llegaron a soñar cuando el petróleo era suyo.

En efecto, 1921 fue el año en que las empresas petroleras extranjeras exportaron la mayor cantidad de petróleo mexicano; esa exportación fue de 190 millones de barriles, que es una cantidad modesta frente a las cantidades actuales, pues con una plataforma actual de un millón 360 mil barriles diarios, Pemex podrá exportar este año 495 millones de barriles, es de-

cir, dos veces y media lo que en su momento sacaron "El Aguila", "La Huasteca" et al. Ahora el petróleo es formalmente nuestro, pero si la mitad de la extracción de ese recurso se va al extranjero como parte de una sanería permanente de capital, ¿cuál es entonces la diferencia real respecto de la situación anterior a marzo de 1938?

Si a los hechos señalados le añadimos que una buena parte de la petroquímica ya está abierta a la inversión externa y que, como condición del préstamo de cinco mil 600 millones de dólares que va a recibir Pemex de bancos norteamericanos en el próximo lustro, una parte de las perforaciones de la empresa paraestatal mexicana las van a hacer compañías norteamericanas como la Triton que ya estará aquí, entonces es innecesario que Washington insista en crearle al gobierno mexicano situaciones embarazosas exigiéndole incluir el petróleo en el TLC. En este campo, pues, hay que creerles a las autoridades mexicanas: el petróleo no va a ser parte del TLC, no es necesario.

La primera vez que los estadounidenses propusieron informalmente la creación de un Mercado de la América del Norte, fue a principio de los años setenta, cuando la OPEP puso en situación muy incómoda a las economías industriales de Occidente al disminuir los suministros y aumentar el precio del petróleo. Washington deseaba entonces asegurar el abastecimiento de hidrocarburos procedentes de México y Canadá. Hoy las cosas son distintas: para empezar ya tiene atado al petróleo de Canadá gracias a su tratado bilateral de libre comercio con ese país; Arabia Saudita, el principal productor de la OPEP, come de la mano de Estados Unidos después de que le salvó de la amenaza de Irak; finalmente, Estados Unidos tiene asegurada una alta exportación de petróleo mexicano gracias al gran endeudamiento externo de ese país. Desde esta perspectiva, Washington se puede dar el lujo de no presionar a México en esta área y dejar fuera de la discusión del TLC. Ahora bien, el que Estados Unidos pueda darse ese lujo no quiere decir que efectivamente se lo dé, pronto lo sabremos.

Volvamos ahora al tema de los indocumentados. Como bien se ha señalado, lo deseable sería tener un tratado que diera acceso legal

en cantidades sustantivas a los mexicanos que buscan ingresar al mercado laboral norteamericano, pues de esta manera nuestros conciudadanos no serían víctimas de tantos abusos como lo son ahora. Sin embargo, la ausencia de un acuerdo sobre trabajadores migratorios entre México y Estados Unidos, dentro o fuera del TLC, no va a impedir que los mexicanos sigan buscando trabajo en Estados Unidos. El gobierno mexicano sabe bien que, pese a la desprotección y malos tratos, cientos de miles de compatriotas se echarán a cuestras anualmente la responsabilidad de resolver individualmente su problema de empleo cruzando ilegalmente la frontera norte, de ahí que los negociadores mexicanos no tengan ninguna dificultad en quitar el espinoso problema de la migración de la agenda a negociar con Washington, la realidad negociará por ellos.

En conclusión, nuestra exportación de hidrocarburos y de indocumentados son realidades que están más allá del TLC... por desgracia.